A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el período terminado al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La comisaria designada es la Sra. Ana Lucía Escobar García.

2. Antecedentes

Cloudware 360 S.A (En Adelante "La Compañía") se constituye en Ecuador el 25 de noviembre de 2011 y su actividad principal está dada por la venta al por mayor y menor de software para computadoras.

3. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

4. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

5. Contenido

a) Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación. El capital suscrito de la Compañía es de US$200.000 por igual número de acciones de US$1,00 cada una.

b) Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la Compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos

contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

De acuerdo con las regulaciones del país, la Compañía no requiere de la contratación de un estudio de precios de transferencia.

c) Entorno Económico

Al 31 de diciembre del 2018, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía se encuentra aplicando a sus operaciones las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables para PYMES.

d) Situación Financiera de la Compañía

La composición del Estado de Situación Financiera por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

	Diciembre 31	
	2018	2017
ACTIVO	(en miles de dólares)	
Activos Corrientes:		
Efectivo y Equivalente de efectivo	8	117
Cuentas por Cobrar	320	568
Activos por impuestos Corrientes	213	387
Otros Activos corrientes	-	2
Total de activos corrientes	541	1.074
Activos No Corrientes:		
Cuenta por cobrar	94	-
Propiedad Planta y Equipo	37	14
Activo por impuesto diferido	79	-
Total de activos no corrientes	210	14
Total de Activos	751	1.087
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes:		
Pasivos financieros	-	116
Cuentas por pagar	815	343
Provisión por impuestos corrientes	21	477
Provisión por beneficios a empleados	-	13
Obligaciones por beneficios definidos	-	10
Total de pasivos corrientes	836	959
Pasivos No corrientes:		
Cuentas por pagar	-	20
Pasivos diferidos	7	-
Total de pasivos no corrientes	7	20
Total de Pasivos	843	979
Patrimonio		
Capital	200	200
Aporte para futuras capitalizaciones	-	44
Reservas	-	93
Resultado acumulado	(292)	(229)
Total del Patrimonio	(92)	108
Total del Pasivo y Patrimonio	751	1.087

De Icaza Ponce Isidro
Representante Legal

Sánchez Kevin
Contador General

El estado de resultado integral por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en miles de dólares)	
Ingresos	586	1.808
Costos de venta	(521)	(1.230)
Margen Bruto	65	578
Gastos de Administración y venta	(130)	(745)
Gastos financieros	(5)	(49)
Otros (egresos) ingresos netos	1	(2)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(69)	(218)
Impuesto a la renta	-	(9)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	(69)	(227)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:		
Ganancias por revaluación de mobiliario y equipos	22	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	(47)	(227)

De Icaza Ponce Isidro
Representante Legal

Sánchez Kevin
Contador General

El estado de cambios en el patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reservas	Déficit Acumulado	Total
Saldos al 1 de enero del 2016	44	29	6	(2)	77
Ajuste	156	15	87	-	258
Pérdida del año	-	-	-	(227)	(227)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	200	44	93	(229)	108
Compensación de pérdidas	-	(44)	(93)	137	-
Ajustes	-	-	-	(141)	(141)
Otro resultado integral del año	-	-	-	22	22
Impuesto a la Renta Corriente	-	-	-	(12)	(12)
Pérdida del año	-	-	-	(69)	(69)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	200	-	-	(292)	(92)

De Icaza Ponce Isidro
Representante Legal

Sánchez Kevin
Contador General

6. Conclusión

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de las operaciones de Cloudware 360 S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicables para PYMES.

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la Administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Adicionalmente y en cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el período terminado al 31 de diciembre del 2018 no mantuvo trabajadores y ninguno contratado bajo el sistema de intermediación laboral.

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

CPA Ana Lucía Escobar
Comisario